

JUEVES, 12 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 155

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2010-11688** *Información pública de solicitud de instalación de comercio de pinturas y accesorios en Avda. Bilbao, 49-bajo. Expte. 08/10.*

Por parte de "Tenysol, S. L." (representante don Luis Alberto García Velo) se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 08/10, para la instalación de un comercio de pinturas y accesorios, ubicado en la avenida de Bilbao, número 49 - bajo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, segunda planta).

Torrelavega, 20 de julio de 2010.

La alcaldesa-presidenta,  
Blanca Rosa Gómez Morante.

2010/11688